



Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

NOTA N° 5580 J - 37/2015

Ref.: CUDAP: EXP - JGM N° 42317/2015

BUENOS AIRES, - 1 SEP 2015

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto a su solicitud de acceso de información pública ambiental, en trámite por el expediente de la referencia, mediante la cual requiere información relativa al estado de avance de inventario de la Sub-cuenca Brazo Norte Lago Argentino y Sub-cuenca Brazo Sur, a los proyectos hidroeléctricos Kirchner-Cepernic y también respecto a la intervención de la SAYDS en la evaluación de impacto ambiental de los citados proyectos.

A fin de dar respuesta a la información solicitada cabe mencionar que:

Punto 1 -Respecto del estado de avance del inventario:-

a) Respecto a lo solicitado en el punto de referencia, en razón del Informe Técnico de Avance correspondiente al año 2014 del Inventario Nacional de Glaciares presentado por el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET), se desprende que no obra informe finalizado de dichas Subcuencas: En el Informe Técnico de Avance aludido se determina como estado de avance del inventario en cuestión el de "avanzado".

b) Considerando que los informes elaborados por el IANIGLA se encuentran concluidos preliminarmente y pendientes de revisión final, los mismos se darán a publicidad una vez que se encuentren finalizados.

Punto 2 -Respecto a los proyectos hidroeléctricos Kirchner - Cepernic:-

Se informa que no se dispone desde esta área de informe alguno en lo que respecta a la solicitud formulada. Como es sabido el Río Santa Cruz está ubicado en la Provincia de Santa Cruz, atravesando la misma en sentido oeste-este hasta desembocar en el océano Atlántico, en virtud de lo cual esta Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros no tiene jurisdicción al respecto; por lo que tal requisitoria excede el marco de sus competencias.

R. 3/9 -



Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Punto 3-Respecto de su intervención en la evaluación de impacto ambiental de los citados proyectos:

En lo que respecta a la solicitud realizada en el presente punto, se le hace saber al requirente que lo respondido en el punto 2 guarda relación directa con lo solicitado en el punto precedente. No obstante, es dable mencionar la Nota CUDAP N° 001752/2015 (Nota SSRH EB N° 139/2015) del Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Edgardo Bortolozzi, solicitando se le informe sobre la "...enumeración y caracterización de los Glaciares existente en la provincia de Santa Cruz, así como también la georreferenciación de los mismos...".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Lic. MERCEDES LA GIOIOSA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
DE POLITICAS AMBIENTALES
SAyDS - JGM

Señor DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Dr. Andrés NAPOLI
Tucumán 255, piso 6to. "A", CABA

S _____ / _____ D